

Expte. X - 2025



San Salvador de Jujuy, 05 de Agosto.-

REF: Proyecto de Minuta de Comunicación por el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la reparación, reconstrucción e instalación de juegos infantiles en el espacio verde ubicado sobre Avenida de las Carrozas, sector Ciudad Cultural.

SALA DE SESIONES

SR. PRESIDENTE

SRAS/ES. CONCEJALES:

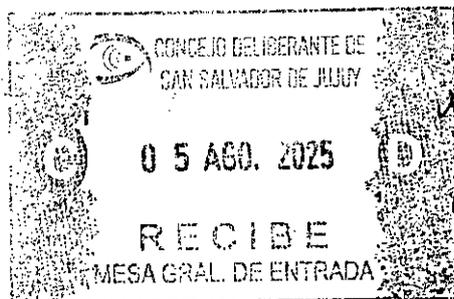
El presente proyecto de Minuta de Comunicación tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a la reparación, reconstrucción e instalación de nuevos juegos infantiles en el espacio verde ubicado sobre Avenida de las Carrozas, en el sector de la Ciudad Cultural.

En dicho espacio existían juegos infantiles que han sido deteriorados, vandalizados o retirados, lo que ha generado un vacío recreativo para las familias que frecuentan la zona. La Ciudad Cultural constituye un ámbito de tránsito peatonal, especialmente durante fines de semana y eventos culturales, y resulta fundamental que cuente con infraestructura adecuada para el esparcimiento de niños y niñas.

La recuperación de este espacio responde a una necesidad concreta de la comunidad, y se enmarca en una política de inclusión, accesibilidad y fortalecimiento del uso público del territorio.

Se adjuntan imágenes ilustrativas que evidencian el estado actual del lugar.

Por lo expuesto, y conforme a los artículos 13°, 43° y concordantes de la Carta Orgánica Municipal, solicito a mis pares se apruebe el presente proyecto de Minuta de Comunicación.

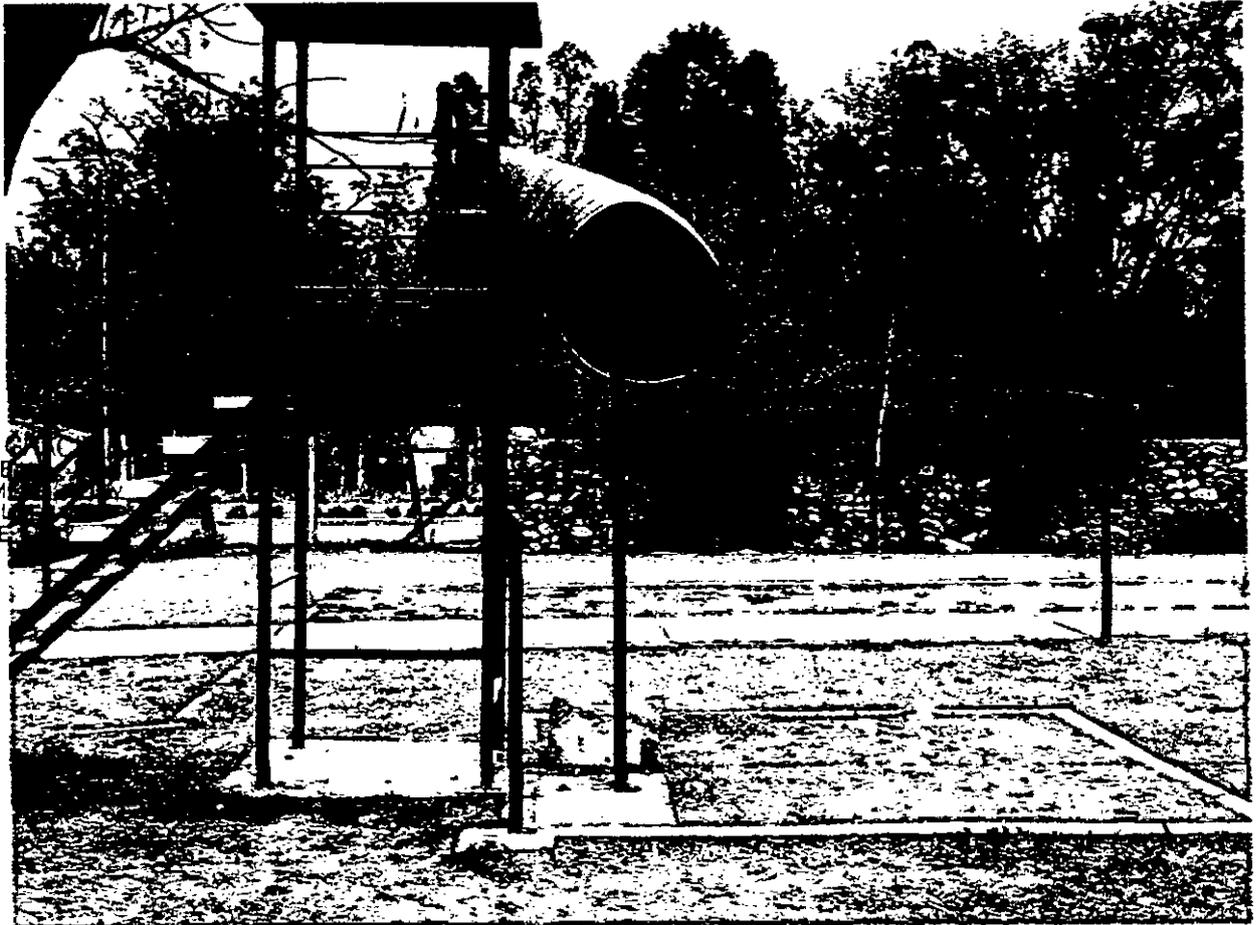


CARRASCO GRACIELA
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO JUJUY
CONCEJO DELIBERANTE
DE S. S. DE JUJUY

12:02
FSC03)

Inicio Expte. Nº 516-X-2025

CONCEJO DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR
MESA DE ENTRADA
FOLIO N°
2



CARRASCO GARCIA
CONCEJO DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR
BLOQUE PRIMARIO
CONCEJO DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR
DE S. S. DE

Expte. X – 2025



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1/2025

Artículo 1º. – El Concejo Deliberante de la Ciudad de San Salvador de Jujuy vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la reparación, reconstrucción e instalación de nuevos juegos infantiles en el espacio verde ubicado sobre Avenida de las Carrozas, en el sector de la Ciudad Cultural, conforme a la normativa vigente en materia de infraestructura recreativa y mantenimiento urbano.

Artículo 2º. – De forma.

SALA DE SESIONES, Agosto de 2025.-

CARRASCO GRACIELA
CONSEJAL
BLOQUE PRIMERO JUJUY
CONCEJO DELIBERANTE
DE S. S. DE JUJUY